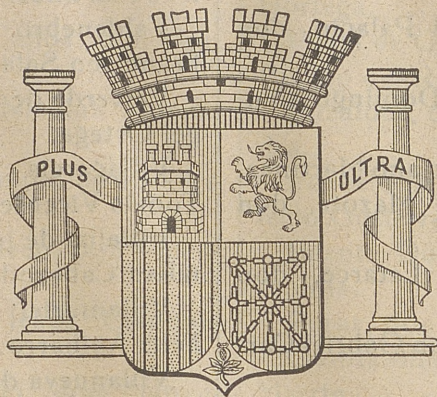


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto **cincuenta** céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a **cincuenta** céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta provincial del Censo Electoral de Valladolid

RELACIÓN de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas electorales que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 4 de Octubre, y que se publican en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de Abril de 1910.

(Conclusión)

Castromonte.—Presidente, don Lucas Asensio Campos.

Suplente, don Tiburcio Herrero Rodríguez.

Adjuntos, don Gregorio Martín Alonso y don Angel Martín Almanza.

Suplentes, don Emiliano G. Tomillo y don Francisco Losa Martín.

Quintanilla del Molar.—Presidente, don Eugenio de Abajo Méndez.

Suplente, don Secundino Villalobos de Santiago.

Adjuntos, don Cipriano Méndez Chamorro y don Lucinio Méndez Lobo.

Suplentes, don Luis López Villalobos y don Baldomero López Moreno.

Villalbarba.—Presidente, don Heliodoro Gallego González.

Suplente, don Gonzalo Fradejas Muñiz.

Adjuntos, don Sebastián Alva-

rez Gutiérrez y don Escolástico Varela Gómez.

Suplentes, don Agapito Barajas Cuadrado y don Agustín Tabarés Soto.

Villaesper.—Se publica nueva relación de Presidentes, Adjuntos y Suplentes por ser equivocada la publicada en el «Boletín Oficial» del día 18 del corriente.

Presidente, don Eladio Alvarez Martínez.

Suplente, don Octaviano Alonso Pérez.

Adjuntos, don Salvador Alonso Pérez y don Plácido Díez Hernández.

Suplentes, don Hipólito Alonso Villa y don Toribio García Alonso.

Junta provincial del Censo Electoral de Valladolid

Elecciones parciales de Diputados a Cortes Constituyentes

SECRETARÍA

En la sesión celebrada el día 27 del corriente mes por la Junta provincial, fueron designados por los candidatos proclamados por la Circunscripción de Valladolid a elecciones parciales a Cortes Constituyentes y a los efectos del párrafo 5.º del artículo 30 de la ley Electoral vigente, los sustitutos que a continuación se enumeran, al sólo efecto de entregar en las Mesas de sección, el próximo día 1.º de Octubre, los talones

firmados que han de servir para la comprobación de firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores:

Por el candidato don José Garrrote Tébar

Almaraz de la Mota, don Agustín Esteban.

Alaejos, don Demetrio Berdote. Alcazarén, don Ambrosio de Frutos.

Aldeamayor de San Martín, don Calixto Plaza.

Ataquines, don Ricardo Quintanilla Riol.

Aguilar de Campos, don Rafael Alonso.

Bobadilla del Campo, don Simón Bruña Ledesma.

Benafarces, don Pedro Sánchez.

Bocigas, don Crescencio Rodríguez.

Berrueces, don Aurelio de la Cruz.

Bercero, don Pedro Alonso. Barcial de la Loma, don Modesto García.

Becilla de Valderaduey, don Rufino Alvarez.

Bolaños de Campos, don Eustaquio de Paz.

Carpio, don Narciso Marcos. Cervillego de la Cruz, don Benito Pastor.

Casasola de Arión, don Nicasio Alvarez Vecino.

Castromembibre, don Leocadio Marbán.

Castrejón, don Blas Benítez. Castronuño, don Gerardo Martín Alvarez.

Castromonte, don Abilio Espinilla.

Cabezón, don Eugenio Garrido. Castronuevo de Esgueva, don Jacinto Fernández.

Cigales, don Jesús Flores Carro. Corcos, don Angel Sancho.

Cubillas de Santa Marta, don Diocleciano Aguado.

Cistérniga, don Rufino Martín. Ciguñuela, don Manuel García.

Castroponce de Valderaduey, don Domingo del Río.

Ceinos de Campos, don Wenceslao Martínez.

Cuenca de Campos, don Benito Pérez Padilla.

Cogeces del Monte, don Francisco Villar.

Canillas de Esgueva, don Víctor Fernández García.

Encinas de Esgueva, don Ezequiel Escudero Sanz.

Fresno el Viejo, don Ignacio Mediero.

Fuente Olmedo, don Jesús Tolledano.

Fombellida, don Martino Escudero.

Fuensaldaña, don Teófilo Esteban.

Fontihovuelo, don Eduardo García.

Gomeznarro, don Juan Zamorano.

Gallegos de Hornija, don Severino Bolzoni.

Gatón de Campos, don Germán Burón.

Hornillos, don Ambrosio Rodríguez.

Herrín de Campos, don Manuel Rojo.

Iscar, don Romualdo Hernanz.

Lomoviejo, don Alfonso Téllez. Langayo, don Justino Asenjo.

- Laguna de Duero, don Elías Alonso.
- Medina del Campo, don Ponciano Jiménez.
- Mota del Marqués, don Celedonio Calleja.
- Matapozuelos, don Emiliano Rodríguez Olivar.
- Megeces, don Cirilo Sanz.
- Mojados, don Teodoro García.
- Muriel, don Justo Hurtado.
- Moral de la Reina, don Eugenio Pérez.
- Morales de Campos, don Aureliano Cazorro.
- Mudarra (La), don Pedro Moras.
- Marzales, don Miguel Alonso.
- Mucientes, don Baldomero Redondo.
- Mayorga, don Gabriel Pérez.
- Melgar de abajo, don Vicente Serinaldo.
- Melgar de arriba, don Anastasio Alonso.
- Monasterio de Vega, don Marcelino Candelas.
- Nava del Rey, don Cirilo Moro Colodrón.
- Olmedo, don J. Manuel Serrano.
- Olivares de Duero, don Tomás González.
- Olmos de Esgueva, don Victoriano Sanz.
- Pozal de Gallinas, don Isaías Alonso.
- Pozaldez, don Jesús Toledano.
- Peñaflor de Hornija, don Ignacio Bazaco.
- Pobladura de Sotiedra, don Gregorio Argüello.
- Pollos, don Mariano Díez.
- Parrilla (La), don Mariano García.
- Pedraja de Portillo (La), don Samuel Bueno.
- Pedrajas de San Esteban, don Nicolás Martín.
- Portillo, don Emiliano Martín.
- Palacios de Campos, don Benito Polo Vaquero.
- Palazuelo de Vedija, don Restituto Martín.
- Pozuelo de la Orden, don Octaviano Sanz.
- Pedrosa del Rey, don Jerónimo Rodríguez.
- Piña de Esgueva, don Argimiro García.
- Puente Duero, don Mariano Alonso.
- Quintanilla de abajo, don Virgilio Andrés Puertas.
- Quintanilla de arriba, don Francisco Otazo.
- Quintanilla de Trigueros, don José Marcos.
- Rodilana, don Segundo de la Calle.
- Rubí de Bracamonte, don Ismael López Tamariz.
- Rueda, don Procopio Bayón.
- Rioseco, don Manuel Lobato.
- Renedo de Esgueva, don Martín de la Riva.
- Roales, don Secundino Chamorro.
- San Vicente del Palacio, don Nicolás Gil.
- Seca (La), don Domingo Cantalapiedra.
- Serrada, don Mariano Martínez.
- San Cebrián de Mazote, don Baudilio Urueña.
- San Pedro de Latarce, don Adriano Sánchez.
- San Salvador, don Gabriel Carmona.
- Siete Iglesias de Trabancos, don Anastasio del Molino.
- Sardón de Duero, don Julio de la Rosa Sanz.
- Santa Eufemia, don José Urueña.
- San Miguel del Pino, don Melchor Aina.
- San Román de Hornija, don Julio de la Higuera.
- Santovenia de Pisuerga, don José Labrador.
- Simancas, don Adriano Blanco.
- Saelices de Mayorga, don Tomás Crespo.
- Santervás de Campos, don Manuel Agúndez Pardo.
- Tiedra, don Agustín Esteban.
- Torrelobatón, don Manuel Martín.
- Torrecilla de la Orden, don Celestino Muñoz.
- Tordehumos, don Juan Villanueva.
- Tordesillas, don Juan Conde Arroyo.
- Trigueros del Valle, don Aurelio Abril.
- Traspinedo, don Santiago de Miguel.
- Tudela de Duero, don Pablo Arranz.
- Urueña, don Olivio Ramos.
- Unión de Campos (La), don Marcelino Alonso.
- Urones de Castroponce, don Alejo Castañeda Pérez.
- Velascálvaro, don Valentín García.
- Villanueva de Duero, don Castro Jorge.
- Villaverde de Medina, don Ponciano Jiménez.
- Vega de Valdetronco, don Felipe Sobejano.
- Villalbarba, don Marcos Varela Carbajosa.
- Villanueva de los Caballeros, don Baudilio Holguín.
- Villardefrades, don Eustasio Fernández.
- Villasexmir, don Honorio Santamaría.
- Villavellid, don Agustín Esteban.
- Villafranca de Duero, don Julián Hornillos.
- Valdestillas, don Saturnino de Pedro.
- Ventosa de la Cuesta, don Vidal Fernández.
- Viana de Cega, don Antolín Díez.
- Valbuena de Duero, don Telesforo Martínez.
- Valdenebro de los Valles, don Francisco Salamanca.
- Valverde de Campos, don Ángel Ortega.
- Villagarcía de Campos, don Tomás Vicente.
- Villalba de los Alcores, don Esteban Cabezudo.
- Villamuriel de Campos, don Félix Aníbarro.
- Villanueva de San Mancio, don Demetrio Hernando.
- Velliza, don Eustaquio Torres.
- Villalar de los Comuneros, don Hermógenes Rodríguez.
- Valoria la Buena, don Eliseo Población.
- Villanueva de los Infantes, don Restituto Veganzones.
- Villarmentero de Esgueva, don Ambrosio Rodríguez.
- Villavaquerín, don Hipólito de la Torre.
- Villaco de Esgueva, don Quintín Burgueño.
- Villabañez, don Felicísimo Cuesta.
- Villanubla, don Cándido Ortega.
- Valdunquillo, don Marcelino Alonso (de La Unión).
- Villabaruz de Campos, don Nicolás Rico.
- Villacid de Campos, don Honorato Pérez.
- Villafrades de Campos, don Teodoro Alonso Ramos.
- Villagómez la Nueva, don Hermenegildo Gallego.
- Villalba de la Loma, don Fermín Pisonero.
- Villalón de Campos, don Lorenzo Sarabia.
- Villavicencio de los Caballeros, don Máximo Aguado.
- Zarza (La), don Emiliano Gómez.
- Zaratán, don Gerardo Domínguez.
- Calabazas, don Adolfo Conde.
- Valladolid: Plaza, don Gonzalo Iglesias Díez.
- Campo de Marte, don Virgilio Mayo Rubio.
- Argales, don José Rivero Moro.
- Campillo, don Medardo Iglesias Díez.
- Fuente Dorada, don Mateo Rubio.
- Museo, don Mateo Rubio.
- Chancillería, don Mateo Rubio.
- Portugalete, don Saturnino Larmarca.
- Puente Mayor, don Maurino Hernández.
- Por el candidato don Eustaquio Sanz Tremiño Pasalodos*
- Adalia, don Graciano Rodríguez Gañán.
- Aguasal, don Vidal Rincón.
- Aguilar de Campos, don Dionisio Nanclares Villalobos.
- Alaejos, don Miguel Caballero.
- Alcazarén, don Claudio Velasco Vela.
- Aldea de San Miguel, don Lázaro Ruano.
- Aldeamayor de San Martín, don Félix Sanz.
- Almaraz de la Mota, don Olegario Fernández.
- Almenara de Adaja, don Aquilino Gómez.
- Amusquillo, don Alejandro Redondo.
- Arroyo, don Antonio Martín.
- Ataquines, don Lucas Izquierdo García.
- Bahabón, don Marcial Pascual.
- Barcial de la Loma, don Vicente Vázquez.
- Barruelo, don Mariano García.
- Becilla de Valderaduey, don Mariano Lera Sánchez.
- Benafarces, don Máximo Fernández Pérez.
- Bercero, don Justo Moya Gutiérrez.
- Berceruelo, don Doroteo Ortega Infante.
- Berrueces, don Andrés Valbuena.
- Bobadilla del Campo, don Darío Alonso.
- Bocigás, don Lope Micande.
- Bocos de Duero, don Eliseo Repiso.
- Boecillo, don Rafael Ortega del Río.
- Bolaños de Campos, don Fidencio Morilla.
- Brahojos, don Melchor Sanz García.
- Bustillo de Chaves, don Quindío Rodríguez.
- Cabezón, don Isidoro Núñez.
- Cabezón de Valderaduey, don Alejandro Pardo.
- Cabreros del Monte, don Tomás González.
- Campaspero, don Francisco Pascual Morales.
- Campillo (El), don Pedro Vaquero.
- Camporredondo, don Dimas García.
- Canalejas de Peñafiel, don Julián del Pozo.
- Canillas de Esgueva, don Gregorio Niño.
- Carpio, don Gabriel Nieto Núñez.
- Casasola de Arión, don Celestino Rico.
- Castrejón, don Emilio Carbonero.
- Castrillo de Duero, don Avelino González.
- Castrillo Tejeriego, don Antonio Morales Carrasco.
- Castrobol, don Rutilio Quintero.
- Castrodeza, don Leovigildo Valles.
- Castromembibre, don Eloy Alvarez.

- Castromonte, don Eleuterio Rodríguez Campos.
 Castronuevo de Esgueva, don Pablo Torres.
 Castronuño, don Eugenio González.
 Castroponce, don José Castañeda.
 Castroverde de Cerrato, don Vicente del Olmo Mata.
 Ceinos de Campos, don Félix Ramos Miguel.
 Cervillego de la Cruz, don Serapio Garrido Gutiérrez.
 Cigales, don Alfredo Barrigón Sanz.
 Ciguñuela, don Gerardo Torres Mendiluce.
 Cistérniga, don Mariano García Crespo.
 Cogeces de Iscar, don Pablo Fernández.
 Cogeces del Monte, don Florencio Peña Olmos.
 Corcos del Valle, don Marcial Peinador Martín.
 Corrales de Duero, don Román Bombín.
 Cubillas de Santa Marta, don Francisco Fernández.
 Cuenca de Campos, don Benito Pérez Padilla.
 Curiel, don Emilio Muñoz.
 Encinas de Esgueva, don Teófilo Martín Fernández.
 Esguevillas de Esgueva, don Aproniano García.
 Fombellida, don Tarsicio Miranda.
 Fompedraza, don Eliseo Veganzones.
 Fontihoyuelo, don Eduardo García.
 Fresno el Viejo, don Francisco Garzón.
 Fuensaldaña, don Emilio Parrado.
 Fuente el Sol, don Rafael González Arévalo.
 Fuente Olmedo, don Emiliano Rincón.
 Gallegos de Hornija, don Manuel Morchón.
 Gatón de Campos, don Romualdo Melero Lesmes.
 Geria, don Mariano Olmedo.
 Gomeznarro, don Félix Sanz Sarabia.
 Herrín de Campos, don Ciriac Gil.
 Hornillos, don Zacarías Gamarra.
 Iscar, don Zenón Ortega.
 Laguna de Duero, don Gerardo Vázquez Gómez.
 Langayo, don Simeón Rodríguez.
 Lomoviejo, don Fermín Cermeno García.
 Llano de Olmedo, don Pablo Molpeceres.
 Manzanillo, don Matías Madrazo.
 Marzales, don Perfecto Baraja Vargas.
- Matapozuelos, don Julián Merino.
 Matilla de los Caños, don Gregorio Villagarcía.
 Mayorga, don Nicolás Moncada Palmero.
 Medina del Campo, don Pedro Lambás Reguero.
 Medina de Rioseco, don Vicente Pastor.
 Megeces, don Jesús Cisneros Cuadrado.
 Melgar de abajo, don Manuel Villalba.
 Melgar de arriba, don Antonio Huidobro Torbado.
 Mojados, don Román Cubero Villarreal.
 Monasterio de Vega, don Angel Gago Espinel.
 Montealegre, don Doroteo Mucientes.
 Montemayor de Pililla, don Gonzalo Gómez Martín.
 Moral de la Reina, don Marcelo Brezmes.
 Moraleja de las Panaderas, don Sergio Nieto Nieto.
 Morales de Campos, don Eduardo Urueña González.
 Mota del Marqués, don Mauro Soto.
 Mucientes, don Nicolás Barrigón.
 Mudarra (La), don Feliciano Gregorio.
 Muriel de Zapardiel, don Emeterio Sanz.
 Nava del Rey, don Sixto López.
 Nueva Villa de las Torres, don Máximo Gómez.
 Olivares de Duero, don Jesús de la Fuente.
 Olmedo, don Pedro Fernández.
 Olmos de Esgueva, don Manuel de las Moras.
 Olmos de Peñafiel, don Benedicto Arranz Francisco.
 Padilla de Duero, don Gregorio Sanz Martínez.
 Palacios de Campos, don Esteban Mañueco.
 Palazuelo de Vedija, don Andrés Fernández López.
 Parrilla (La), don Toribio Sanz.
 Pedraja de Portillo (La), don Calixto Méndez.
 Pedrajas de San Esteban, don José Bocos Santa María.
 Pedrosa del Rey, don Nicolás Miguel.
 Peñafiel, don Miguel Rico Moya.
 Peñaflor de Hornija, don Amancio Real.
 Pesquera de Duero, don Manuel Carrascal.
 Piña de Esgueva, don Genadio García.
 Piñel de abajo, don Fidel Sanz.
 Piñel de arriba, don Benedicto Alonso Prieto.
 Pobladura de Sotiedra, don Constantino Cabezón.
 Pollos, don Aurelio Galván Galván.
- Portillo, don Gerardo del Río Hortega.
 Pozal de Gallinas, don Eugenio Blanco del Río.
 Pozaldez, don José Cantalapiedra.
 Pozuelo de la Orden, don Melcio Gutiérrez.
 Puente Duero, don Alejandro Molina.
 Puras, don Alfredo Arroyo.
 Quintanilla de abajo, don Elifio Martín.
 Quintanilla de arriba, don Marcelino Pascual.
 Quintanilla del Molar, don Teotiste Paino.
 Quintanilla de Trigueros, don Estanislao Noriega.
 Rábano, don Rufino Velasco.
 Ramiro, don Salvador Nieto.
 Renedo de Esgueva, don Mariano Calderón.
 Roales, don Cándido Blanco.
 Robladillo, don Restituto Gómez.
 Rodilana, don Juan Muñoz.
 Roturas, don Victoriano Bombín.
 Rubí de Bracamonte, don Pío Pastor.
 Rueda, don Indalecio Dávila Gil.
 Saelices de Mayorga, don Miguel Ramos del Pozo.
 Salvador de Zapardiel, don José María Olmo.
 San Cebrián de Mazote, don Eleuterio Cuadrado.
 San Llorente, don Gerardo Zorita.
 San Martín de Valvení, don Justiniano Martínez.
 San Miguel del Arroyo, don Florencio Sastre Renedo.
 San Miguel del Pino, don Fructuoso Gutiérrez.
 San Pablo de la Moraleja, don Adalberto Escudero.
 San Pedro de Latarce, don Arcadio Deza González.
 San Pelayo, don Gonzalo González.
 San Román de Hornija, don Manuel Celemin Mozo.
 San Salvador, don Leovigildo García.
 Santa Eufemia del Arroyo, don Juan Martín.
 Santervás de Campos, don Gaudencio Redondo.
 Santibáñez de Valcorba, don Amado Parra Calvo.
 Santovenia de Pisuerga, don Faustino Pérez González.
 San Vicente del Palacio, don Telestoro Fernández Morales.
 Sardón de Duero, don Lorenzo Suárez.
 Seca (La), don Adalberto Cantalapiedra.
 Serrada, don Alberto Gutiérrez.
 Siete Iglesias de Trabancos, don Antonio Arias.
 Simancas, don Patricio Morais.
- Tamariz de Campos, don Gonzalo Delgado.
 Tiedra, don Herculano Pinilla.
 Tordehumos, don José Yáñez Cartón.
 Tordesillas, don Antioco Morchón Cano.
 Torrecilla de la Abadesa, don Telino González.
 Torrecilla de la Orden, don Blas Martín.
 Torrecilla de la Torre, don Mariano Sánchez.
 Torre de Esgueva, don Ignacio Mieres de la Fuente.
 Torre de Peñafiel, don Eloy Arribas.
 Torrelobatón, don Martín Puerta García.
 Torrecárcela, don Clodoaldo Méndez.
 Traspinedo, don Hipólito Parra Recio.
 Trigueros del Valle, don Félix Santiago.
 Tudela de Duero, don Ceferino Olmedo Bermejo.
 Unión de Campos (La), don Feliciano Rodríguez.
 Urones de Castroponce, don Emiliano Rodríguez.
 Urueña, don Andrés Guerra Vallecillo.
 Valbuena de Duero, don Quirino Nieto.
 Valdearcos de la Vega, don Félix Minguéz.
 Valdenebro de los Valles, don Santos Argüello.
 Valdestillas, don Hipólito Esteban Fadrique.
 Valdunquillo, don Pedro Salado.
 Voloria la Buena, don Juan González.
 Valverde de Campos, don Miguel Blanco.
 Valladolid, don Alfredo Escribano Rojas.
 Vega de Ruiponce, don Dionisio García.
 Vega de Valdetronco, don Abilio Salgado Calvo.
 Velascálvaro, don Santos Charro Gómez.
 Velilla, don Indalecio Higuera.
 Velliza, don Angel Ruiz Blanco.
 Ventosa de la Cuesta, don Moisés Fernández.
 Viana de Cega, don Alejandro Medrano González.
 Vitoria, don Julio Velasco.
 Villabáñez, don Santos Montes.
 Villabaruz de Campos, don Eusebio Ruiz.
 Villabrágima, don Cecilio Yáñez.
 Villacarralón, don Mauricio Parado Rojo.
 Villacid de Campos, don Francisco Collantes.
 Villaco, don Pablo Gómez Aragón.
 Villacreces, don Valentín Godos.
 Villaesper, don Octaviano Alonso.

Villatrades de Campos, don Vicente Rodríguez.

Villafranca de Duero, don Miguel Pamparacuatro Seco.

Villafrechós, don Pascasio Herrera Blanco.

Villafuerte, don Emeterio Toquero Francia.

Villagarcía de Campos, don Antimo Cabezas.

Villagómez la Nueva, don Nicanor Martínez.

Villalán de Campos, don Raimundo Núñez.

Villalar de los Comuneros, don Marceliano Marcos Salgado.

Villalba de Adaja, don Victorino Pisonero.

Villalba de la Loma, don Fermín Pisonero Mañueco.

Villalba de los Alcores, don Félix Moral.

Villalbarba, don Eulogio Pérez Manso.

Villalón de Campos, don Mateo Cantero García.

Villamuriel, don Luis Aguado.

Villán de Tordesillas, don Timoteo González.

Villanubla, don Mauro Alonso Gil.

Villanueva de Duero, don Emilio Pérez Choya.

Villanueva la Condesa, don Marcelino Pardo.

Villanueva de los Caballeros, don Justo Ortega.

Villanueva de los Infantes, don Manuel Coloma.

Villanueva de San Mancio, don Mancio Gutiérrez.

Villardefrades, don Aurelio Cezezo.

Villarmentero de Esgueva, don Ramón Torres Martín.

Villasexmir, don Siro Bayón.

Villavaquerín, don Alejandro Gutiérrez Rivera.

Villavellid, don Modesto Fernández.

Villaverde de Medina, don Felipe H. Barrocal.

Villavicencio de los Caballeros, don Luis Fernández.

Villavieja del Cerro, don Eufemiano Cano Cano.

Wamba, don Antoliano Pérez Pérez.

Zaratán, don Antonio González Moral.

Zarza (La), don Florencio Martín Hurtado.

Zorita de la Loma, don Crescencio Rojo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.403

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 del actual, proveer,

mediante concurso, la plaza de Director de Jardines, Paseos y Arbolados, que en la actualidad está vacante, por el presente se anuncia dicho concurso, que se sujetará a las siguientes bases:

1.^a Ser español, mayor de 25 años y menor de 45.

2.^a Observar buena conducta.

3.^a Carecer de antecedentes penales.

4.^a No padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el ejercicio del mencionado cargo.

5.^a Acreditar poseer conocimientos especiales de arboricultura, horticultura y floricultura, a cuyo fin pueden presentarse cuantos títulos, certificaciones y documentos sean pertinentes a este fin.

6.^a La Comisión de Obras, asesorada por los Técnicos que considere necesarios, examinará los documentos presentados y elevará la propuesta al Excelentísimo Ayuntamiento, quedando facultada para exigir pruebas prácticas, si lo estima necesario.

7.^a Se considerará incompatible el cargo de Director de Jardines, Paseos y Arbolado, con cualquiera otro que impida, al que resulte nombrado, prestar diariamente sus servicios a la Corporación en las horas en que lo hace el personal de Jardines.

8.^a Será preciso acreditar práctica de jardinería, multiplicación de plantas, paisajista y aptitud para el dibujo y trazado de jardines. En igualdad de circunstancias serán preferidos los que posean títulos de estudios relacionados con la profesión.

9.^a El que resulte agraciado disfrutará el sueldo consignado en presupuesto.

10. Las instancias y demás documentos justificativos, se presentarán en la Secretaría General, Registro de entrada de documentos, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Valladolid, 25 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, *F. Landrove*.

Núm. 3.390

Castromonte

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal extraordinario, formado para el año actual y a efectos de saneamiento del término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días a fin

de que los contribuyentes o Entidades puedan presentar en el plazo de quince días las reclamaciones que consideren justas ante quien y como correspondan con arreglo a lo que determina el artículo 300 del Estatuto municipal, pasado éste no se admitirán las que se presenten.

Castromonte, 22 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, Roque Herrero.

Núm. 3.397

Iscar

El día 6 de Octubre próximo, y hora de las once, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta para la enajenación de 71 rollos de madera y 23 rollos de leña, procedentes de los montes de esta Comunidad de villa y tierra, bajo el tipo de tasación de 484 pesetas y 88 céntimos.

El mismo día y hora de las doce de su mañana, se celebrará la subasta de 43 rollos de madera y 16 rollos de leña, procedentes del monte «Concejo», de estos propios, bajo el tipo de tasación de 263 pesetas y 62 céntimos.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase 6.^a, ajustadas al modelo que se inserta al final del pliego de condiciones, que se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Iscar, 24 de Septiembre de 1931.—El Alcalde-Presidente, Mariano Manso.

421

Núm. 3.363

Palacios de Campos

Formado por la Comisión municipal el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1932, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, con arreglo al artículo 295 del vigente Estatuto municipal, durante cuyo plazo podrá todo habitante del término formular respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Palacios de Campos, 22 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, Martiniano Sánchez.

Núm. 3.377

Simancas

El día 30 del actual, a las doce horas del mismo, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del fruto de piña del pinar «Pimpollada», de los propios de esta villa, bajo el tipo de 750 pesetas con

arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que en la Secretaría de la Corporación se hallan expuestos al público a disposición de quienes deseen examinarlos y a los cuales han de someterse expresamente los licitadores y el que resulte rematante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Simancas, 22 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, Pablo Sanz.

422

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.408

VALLADOLID.—AUDIENCIA

EDICTO

Don Eduardo Ibáñez Cantero, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Hago saber: Que por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de don Florencio Díez Saldaña, que tuvo lugar en esta ciudad el veinticinco de Julio último, hijo de Mariano y Daniela, difuntos, natural de Frómista, casado con doña Mercedes Merino Váscos, quien ha reclamado la herencia, no habiendo aquél dejado ascendientes ni descendientes, y se llama a los parientes que se crean con igual o mejor derecho que la doña Mercedes a la herencia, que podrán reclamar en este Juzgado dentro de treinta días.

Valladolid, diez y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Eduardo Ibáñez.—El Secretario, Alfredo Suárez Inclán.

423

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.409

Comandancia de la Guardia civil de Valladolid

ANUNCIO

El día 4 de Octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en esta Casa-Cuartel, Fabioneli, número 1, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, de las escopetas recogidas a infractores de la vigente ley de Caza.

Valladolid, 27 de Septiembre de 1931.—El primer Jefe, *Julio Alvarez Esteban*.

Imprenta de la Diputación provincial